



# CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, de abril de 2007.-

RES. PRESIDENCIA Nº 77/2007.

#### VISTO:

Las Actuaciones Nros. 4226/07, 4599/07 y 4073/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público Nros. 69, 70 y 74/07, la Resolución CM Nº 211/2003; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuación Nº 4226/07, la Sra. Jefa del Departamento de Mesa General de Entradas de la Justicia Contravencional y de Faltas y el Responsable de la Oficina Central de Fotocopiado, Dra. Ana Karina Wuler y Ernesto Ochoa, respectivamente solicitan el pase de los agentes Carlos Santiago Vensentini y Horacio Ramella, a la Oficina Central de Fotocopiado y a la Mesa General de Entradas de la Justicia Contraveniconal y de Faltas, respectivamente, ambas áreas dependientes de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que el agente Carlos Santiago Vensentini se desempeña actualmente en la Mesa General de Entradas de la Justicia Contravencional y de Faltas con categoría 16, agrupamiento SG.

Que asimismo el agente Horacio Ramella se desempeña actualmente en la Oficina Central de Fotocopiado , con categoría 20, agrupamiento SG.

Que el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona ha prestado conformidad a los pases requeridos.

Que por otra parte mediante actuación № 4599/07, el agente Luciano Pereira, quien se desempeña actualmente con categoría 16, agrupamiento AM en el Departamento Coordinación Ejecutiva solicitó el pase a la Dirección de Informática y Tecnología.

Que la solicitud de pase del agente Pereira cuenta con la conformidad de su Superior Jerárquico, Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, como así también con la del Sr. Director de Informática y Tecnología, Lic. Gustavo Roldán.

Que por último mediante actuación Nº 4073/07, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, Dr. Pablo Bacigalupo solicitó el pase de la agente Anabella Paula Giachetti, quien se desempeña actualmente como Escribiente interina en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Sala a su cargo.

Que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en la Sala II, a raíz de la renuncia del agente Martiniano Carlos Andrés Guerra.

Que dicho pase será en carácter de interino, mientras dure la promoción del Dr. Eduardo Daniel Lodigiani o concurso.

Que el pedido de pase cuenta con la conformidad del Superior Jerárquico.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 69, 70 y 74/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Carlos Santiago Vensentini, Horacio Ramella, Luciano Pereira y Anabella Paula

///1

CAPACAGA



### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. № →→ /2007

Giachetti, a la Oficina Central de Fotocopiado, a la Mesa General de Entradas de la Justicia Contraveniconal y de Faltas, a la Dirección de Informática y Tecnología y a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, respectivamente, todos manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Carlos Santiago Vensentini, quien se desempeña actualmente en la Mesa General de Entradas de la Justicia Contravencional y de Faltas con categoría 16, agrupamiento SG preste servicios en la Oficina Central de Fotocopiado, manteniendo la categoría de revista.
- Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Horacio Julio Ramella, quien se desempeña actualmente en la Oficina Central de Fotocopiado con categoría 20, agrupamiento SG, preste servicios en la Mesa General de Entradas de la Justicia Contravencional y de Faltas, manteniendo la categoría de revista.
- Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Luciano Pereira, quien se desempeña actualmente en el Departamento Coordinación Ejecutiva con categoría 16, agrupamiento AM, preste servicios en la Dirección de Informática y Tecnología, manteniendo la categoría de revista.
- Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Anabella Paula Giachetti, quien se desempeña actualmente en la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas como Escribiente interina, preste servicios en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, manteniendo la categoría de revista, mientras dure la promoción del agente Eduardo Daniel Lodigiani o concurso.

Art. 5°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Informática y Tecnología, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. № 17 /2007

CARLA ON TO GRE